

URB LA PONDEROSA VILLA SUJAK MIJAS D.N.I. 19.378.784  
**DOC.-** TP 4054/90 STIFFELL ROGER ROBERT  
 LIQ. 813/98 TP IMPORTE.- 74.712 PTS  
 ABBOTTS HALL SUFFOLK NAVERHILL INGLATERRA PAS. 65333E-N  
**DOC.-** TP 2033/98 JANEIRO ESQUINAS EDUARDO  
 LIQ. 369/98 TP IMPORTE.- 76.426 PTS  
 CL VICTOR DE LA SERNA 8 FUENGIROLA N.I.F. 75.859.908-C

Málaga, 6 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Quando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado con anterioridad.

Asimismo, comunico que el incremento sobre el valor declarado en los documentos en cuestión tendrá las siguientes repercusiones tributarias:

Para el adquirente: 1. Las derivadas de los incrementos patrimoniales a título lucrativo: Donaciones. 2. Si el adquirente fuese persona física, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 3, núm. 1-B, de la Ley 29/87, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 3. Si el adquirente fuese persona jurídica, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 6, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Para el transmitente: 1. El exceso tendrá las repercusiones tributarias procedentes por incrementos patrimoniales derivadas de las transmisiones. 2. Si el transmitente es persona física, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el artículo 20, núm. 3, de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3. Si el transmitente es persona jurídica, el exceso de comprobación recibirá el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 3, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

**COMPROBACION DE VALORES INCURSOS EN LA LEY DE TASAS:**

<b>DOC.-</b> TP 3966/92	BUSQUETS BALCELLS JUAN
VALOR DECLARADO: 7.000.000	VALOR COMPROBADO: 15.000.000.-
CL CORONEL RIPOLLET EDIF FLORIDA FUENGIROLA N.I.F. 37.052.359-A	
<b>DOC.-</b> TP 3966/92	SALOMON DAHER RICARDO
VALOR DECLARADO: 7.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 15.000.000.-
CL CORONEL RIPOLLET EDIF FLORIDA FUENGIROLA PAS. 127.275	
<b>DOC.-</b> TP 354/98	VILLALOBOS LOZA JOSE
VALOR DECLARADO: 40.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 51.443.200.-
CL MARBELLA Nº4 FUENGIROLA D.N.I. 24.624.907	
<b>DOC.-</b> TP 354/98	ROSALINDO DOROTHY VILLALOBOS
VALOR DECLARADO: 40.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 51.443.200.-
CAMINO DE COIN 5/N MIJAS COSTA MALAGA N.I.E. X-0498102-2	
<b>DOC.-</b> TP 1488/98	PEKKA JUHANI REPO
VALOR DECLARADO: 3.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 5.578.288.-
AV LOS PACOS 46 CASA 13 FUENGIROLA PAS. 1703347	
<b>DOC.-</b> TP 1488/98	JULIA RAISAARI
VALOR DECLARADO: 3.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 5.578.288.-
AV LOS PACOS 46 CASA 13 FUENGIROLA N.I.E. X-0931414-Y	
<b>DOC.-</b> TP 1787/98	ZAPPER SA
VALOR DECLARADO: 886.500.-	VALOR COMPROBADO: 16.843.500.-
CL CAPITAN HAYA 16 88 MADRID	C.I.F. A46021515
<b>DOC.-</b> TP 1789/98	COYSA SL
VALOR DECLARADO: 850.000.-	VALOR COMPROBADO: 11.970.000.-
CL PASCUAL Y GENIS 20 VALENCIA	C.I.F. B16001216
<b>DOC.-</b> TP 1790/98	COYSA SL
VALOR DECLARADO: 677.265.-	VALOR COMPROBADO: 11.713.500.-
CL PASCUAL Y GENIS 20 VALENCIA	C.I.F. B16001216
<b>DOC.-</b> TP 3128/98	BEAS LOPEZ ANTONIO
VALOR DECLARADO: 12.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 21.600.000.-
URB. MONTEMAR ALTO BLQ.B TORREMOLINOS N.I.F. 25.025.185-N	
<b>DOC.-</b> TP 3128/98	CANG GALLARDO DOLORES
VALOR DECLARADO: 12.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 21.600.000.-
URB. MONTEMAR ALTO BLQ.B TORREMOLINOS N.I.F. 24.765.830-M	
<b>DOC.-</b> TP 3128/98	CARABANTES GARCIA ISABEL
VALOR DECLARADO: 12.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 21.600.000.-
CL JUAN DIAZ DEL MORAL Nº78 TORREMOLINOS N.I.F. 74.805.853-B	
<b>DOC.-</b> TP 3826/98	BOISG BLANCO CONCEPCION
VALOR DECLARADO: 5.200.000.-	VALOR COMPROBADO: 8.413.200.-
AV JESUS SANTOS REIN EDIF.VEGA 4-3 FUENGIROLA N.I.F. 26.115.403-F	

Málaga, 6 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con la regla 2.ª del artículo 121 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, dispone de un plazo de quince días, caso de no estar de acuerdo con dicha tasación, para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombre y circunstancias personales del técnico que por su parte designe; deberá estar en posesión de la titularidad adecuada al tipo de bien a valorar, y debidamente colegiado, lo que se acreditará en la valoración que practique por el visado del Colegio Profesional correspondiente.

Comunicándole que de conformidad con la regla 3.ª del mismo precepto, transcurrido dicho plazo sin hacer tal designación, se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor fijado por el Servicio Técnico de la Junta de Andalucía, dándose por finalizado el expediente y procediéndose, en consecuencia, a girar la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

#### TASACIONES DE LOS SERVICIOS TECNICOS.-

**DOC.-** TP 3251/90 OSES ZUFIAURRE MIGUEL ANGEL  
T.P.C. 232/95 BASE. 6.500.000 PTS.  
CL GARCIA CASTAÑON Nº1 3ª PAMPLONA NAVARRA D.N.I. 15.740.342.-

**DOC.-** TP 3985/91 MAESO CUEVAS JULIO  
T.P.C. 55/96 BASE. 12.240.000 PTS  
CL BOQUETILLO Nº 1 6ªC FUENGIROLA N.I.F. 45.221.010-C

**DOC.-** TP 4250/91 PUERTAS JIMENEZ JOSE MARIA  
T.P.C. 9/96 BASE. 10.549.180 PTS  
CL CORDOBA EDIF. REYES 69B FUENGIROLA N.I.F. 31.826.991-K

**DOC.-** TP 4319/91 MAESO ORTEGA ROSA MARIA  
T.P.C. 309/96 BASE. 7.934.080 PTS  
CL BOQUETILLO Nº1 6ª C FUENGIROLA D.N.I 45.221.010

**DOC.-** TP 1934/92 RODIL CASTRO ENRIQUE  
T.P.C. 371/96 BASE. 3.861.000 PTS.  
CL REYES CATOLICOS Nº6 ATICO FUENGIROLA N.I.F. 11.359.698-K

**DOC.-** TP 188/93 GALLARDO ZAMORA MARTIN  
T.P.C. 418/96 BASE.88.764.000. PTS  
CL UPG-MENDI Nº10 1ª IZQ. ZARATAMO VIZCAYA N.I.F. 14.571.879-E

**DOC.-** TP 179/93 MELVYN LEIGH NEWMAN  
T.P.C. 7/97 BASE. 8.561.520. PTS  
EDIF. LA CONCHA I 2ª A 3 FUENGIROLA PAS.094520E

**DOC.-** TP 1439/93 BRIAN CYRIL PATTERSON FORD  
T.P.C. 416/93 BASE. 20.097.000 PTS  
CL ALFONSO XIII ED. S.FERNANDO 2ªE FUENGIROLA N.I.E. X-0334300-H

**DOC.-** TP 1974/93 GDIEL ISABELLE DRAN DEPOISIER  
T.P.C. 29/97 BASE. 6.300.000 PTS  
PSO. MARITIMO Nº48 FUENGIROLA N.I.E. X-146912-W

**DOC.-** TP 2038/93 KENNETH WOODALL  
T.P.C. 420/96 BASE. 6.300.000 PTS  
URB. EL LAGAREJO Nº103 HIJAS MALAGA N.I.E. X-0222487-P

**DOC.-** TP 2934/93 CARMEN LOPEZ MARTOS  
T.P.C. 431/96 BASE. 10.200.960 PTS  
CL SAN FRANCISCO Nº25 LUCENA CORDOBA N.I.F. 75.621.064-P

**DOC.-** TP 849/95 MOSTAFA BIDAHA  
T.P.C. 846/95 BASE. 5.058.183. PTS  
CL MOCAVO Nº 12 APART. 1ªE FUENGIROLA PAS. H-643772

**DOC.-** TP 2709/95 GUERRERO GIL FRANCISCO  
T.P.C. 189/97 BASE. 12.335.520. PTS  
EDIF. DON LUIS 1ª 1 FUENGIROLA N.I.F. 27.375.490-Q

**DOC.-** TP 5698/95 PALACIOS GARCIA FERNANDO  
T.P.C. 707/96 BASE. 900.000. PTS  
AVD. MIRAMAR BLO.8-4 6ªC FUENGIROLA N.I.F. 39.011.088-X

**DOC.-** TP 5775/95 AHAMED BENAISA BUYEMA  
T.P.C. 1113/96 BASE. 8.700.000. PTS  
CL ALFONSO XIII EDIF. TERMINAL I FUENGIROLA N.I.F. 45.274.373-T

**DOC.-** TP 5788/95 VIDAL PERUCHO JUAN JOSE  
T.P.C. 706/96 BASE. 13.624.400. PTS  
CL HERMAN CORTES Nº8 1ªI FUENGIROLA N.I.F. 266.967-Y

**DOC.-** TP 882/96 NAIMA GUARALI  
T.P.C. 1095/96 BASE. 4.058.208. PTS  
AVD. RAMON Y CAJAL Nº1 4ªB FUENGIROLA N.I.E. X-1055149-R

**DOC.-** TP 4084/96 BOUTEIB CHANHIH  
T.P.C. 359/97 BASE. 5.951.280 PTS  
PLZ. ISLAS BALEARES Nº5 FUENGIROLA PAS. H-305167

**DOC.-** TP 1544/95 LUTGARDA APARCERO LARA  
T.P.C. 722/97 BASE. 4.280.760 PTS  
AVD DE LAS OLIVERIAS Nº46 CORDOBA N.I.F. 25.058.696-F

**DOC.-** TP 2039/92 MEVA HERMANDEZ ANTONIO  
T.P.C. 347/96 BASE. 7.524.000. PTS  
PLZ. DE VIZCONDE DE MIRANDA 4 CORDOBA N.I.F. 30.029.219-H

Málaga, 6 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Marchena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Marchena para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello, a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

S.P./O.P. o Rpte.: Sujeto pasivo/obligado tributario o representante.

Exp.: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

Suc. Don.: Sucesiones y Donaciones.

#### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

S.P./O.T. o Rpte.: Antonio Rodríguez Caro, Rpte. de Blanco, S.A.

Exp./impuesto: 378/90.

Procedimiento:

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3552/98).*

Exp. núm. 7771.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., de Jaén,